

PREJUICIOS, MITOS Y ESTEREOTIPOS.

**El complejo camino de construir una historia de los aborígenes de las
llanuras y planicies meridionales de la actual Argentina**

PREJUDICE, MYTHS AND STEREOTYPES.

**The complex pathway of building a history of the native peoples of the
southern plains of current Argentina**

Raúl José Mandrini¹

Resumen

Los intentos serios de construir una historia de las poblaciones aborígenes de la actual Argentina y sus relaciones con el mundo hispano criollo se remontan apenas a unas dos o tres décadas atrás. La historiografía académica tradicional ignoró el tema o lo redujo a un conjunto de mitos y estereotipos destinados a justificar la ocupación de las tierras indígenas y el exterminio y/o el sometimiento de sus pobladores. Esas ideas, en gran medida superadas en los ámbitos académicos, persisten aún en otros espacios. Me propongo presentar una síntesis de esos supuestos tradicionales, revisar los avances recientes y hacer un balance crítico de la cuestión. Me interesa en particular analizar la pertinencia de algunas categorías vinculadas con el rol de las comunidades aborígenes, en especial de sus caciques, en la definición de las políticas y relaciones fronterizas, considerando que esos caciques jugaron un papel central en tales políticas e incluso fueron quienes, a veces, fijaron la “agenda” en las fronteras.

Palabras-clave: Argentina, indígenas, cacicazgo

Abstract

The history of the native peoples of the lands nowadays called Argentina, and their relations with the Spanish and criollo societies, has been written only on the last two or three decades. The traditional academic historiography has ignored it, or had described it full of myths and stereotypes used to justify land invasion and the extermination or submission of the native peoples. These ideas, usually abandoned nowadays by academic researches, still persist in other spaces. The aim of this paper is to present the traditional reading of the indigenous-criollo relations, also the new thesis on it and review the point. The focus is on how pertinent are some categories of analysis, as “caciques”, to determine politics and the frontier relations. These native leaders were central to the relations established to other groups and to the criollos and, sometimes, determined the political agenda.

Keywords: Argentina; indian; chiefdom

Conferência recebida em: 31/08/2014

Conferência aprovada para publicação em: 12/12/2014

¹ Investigador del Museo Etnográfico “Juan B. Ambrosetti” (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina). Este artículo es la versión revisada y ampliada de la conferencia dictada en el XI *Encontro Internacional da ANPHLAC – Associação Nacional de Pesquisadores e Professores em História da América*–, realizado en la Universidade Federal Fluminense, Niterói, Rio de Janeiro, Brasil, el día 1º de agosto de 2014. Email: rmandrini@yahoo.com.ar.



La cuestión indígena hoy en Argentina

Desde hace unos años se instaló en la Argentina, en el contexto favorable que siguió a su recuperación democrática, una dura polémica impensada hace unas décadas sobre la situación de los descendientes de los pueblos originarios que viven en el territorio nacional. Por un lado, se hicieron visibles las reivindicaciones de las comunidades aborígenes que incluían el respeto a sus costumbres, lengua, creencias y prácticas sociales así como el derecho sobre sus tierras ancestrales. Por otro, algunos sectores, principalmente grupos nacionalistas conservadores, hicieron oír su oposición con una singular virulencia, epítetos denigrantes, exacerbada xenofobia y, a veces, un poco encubierto racismo, en particular contra las comunidades mapuches locales, acusadas de “chilenas” por sus vínculos con las poblaciones del país vecino, y consideradas como expresión de las ambiciones de ese país sobre la Patagonia.

A pesar de esa oposición, los reclamos de las comunidades originarias se manifestaron con creciente fuerza y muchas de esas reivindicaciones alcanzaron expresión jurídica cuando fueron incluidas en la Constitución Nacional con la reforma de 1994. La visibilidad alcanzada durante ese proceso echó por tierra el mito fundacional de una “Argentina europea y blanca”, de un país “sin indios”, cuestionando, al mismo tiempo, la idea de una nación cultural, lingüística y racialmente homogénea. Desde ambas posturas, se apeló a la historia como fuente de legitimación, aunque los argumentos presentados, sostenidos por algunos historiadores pero, en general, por aficionados ajenos al quehacer historiográfico, reflejan un profundo desconocimiento de la producción académica. Es por eso llamativo que los historiadores, salvo excepciones, permanecieran alejados de esta polémica.

Los historiadores y el estudio de las sociedades originarias

Llamativo dije, pero no extraño. En efecto, en general el estudio de las sociedades originarias no interesó ni resultó cómodo para los historiadores, aunque debemos reconocer que, en los últimos años, algunos investigadores, especialmente jóvenes, se acercaron al tema y disponemos hoy de una producción historiográfica inexistente un cuarto de siglo atrás. El trabajo realizado en esos años por historiadores,



y también por algunos antropólogos, atacó la visión impuesta por la historiografía académica argentina tradicional, y produjo herramientas para desmontar, con sólida base documental, las versiones más retrógradas (MANDRINI 1993; 1997; 2007).

Sin embargo, el imaginario colectivo se sigue nutriendo de las viejas imágenes impuestas por los libros de texto y la temática continúa siendo ajena al grueso de los historiadores, quienes la ignoran o sólo se ocupan de ella de modo tangencial. Algunos incluso, al volcarse al tema, se reconocen en el ambiguo rótulo de “etnohistoriadores”. ¿Por qué el tema sigue generando incomodidad a muchos historiadores, y no sólo a viejos académicos aferrados a concepciones decimonónicas, sino incluso a jóvenes, en otros aspectos excelentes profesionales? Revisar lo hecho –o no hecho– en estos temas, y por qué, no parece un mal camino para empezar.

El tema de estudio: fronteras y sociedad indígena

La amplitud del tema me obliga a recortar algunos aspectos. Parece claro que el problema implica dos cuestiones distintas aunque estrechamente vinculadas: por un lado, la situación de las fronteras, fundamental tanto para la sociedad hispanocriolla como para la indígena; por otro, la problemática de la sociedad indígena misma y de los procesos que tuvieron lugar en su interior. En mi caso, aunque en mis trabajos iniciales puse el eje en la segunda cuestión, la referencia a las fronteras con los hispanocriollos se hizo ineludible. Era claro que ambas cuestiones eran sólo aspectos diferentes de un mismo problema aunque la peculiar atomización del conocimiento heredada del positivismo decimonónico, fragmento el tema: las fronteras, más allá del tipo de análisis realizado, eran patrimonio de los historiadores; los pueblos originarios constituían, en cambio, el objeto de estudio de arqueólogos y etnólogos.

Los historiadores y los pueblos indígenas

Esa división fue una de las primeras cuestiones que debimos atacar: historiadores (no tantos todavía), arqueólogos y etnólogos debimos derribar, no sin dificultades, las rígidas barreras que nos separaban, pues no podíamos avanzar sin tener



en cuenta todos los problemas implicados y los aportes efectuados desde cada disciplina. Para los historiadores –como historiador quiero enfatizar la situación de nuestra disciplina–, este vuelco implicó definiciones más claras sobre el tipo de historia que queríamos hacer. Adherí, desde el comienzo, y siguiendo a Hobsbawm (1983), a la denominada "historia social", entendida como una historia de sociedades, no de hechos o de individuos, como una historia total que abarca todos los planos e instancias de una realidad social. No hay, entonces, sociedades sin historia o fuera de la historia.

Trabajar sobre las sociedades originarias nos significó comenzar de cero. Las posturas tradicionales, pero también algunas corrientes historiográficas más modernas, poco y nada aportaban al problema, oscilando entre una visión fuertemente ideologizada y descalificadora y la total ignorancia del tema. Limitados por intereses, enfoques teóricos y prejuicios ideológicos, los historiadores no vieron los complejos procesos que se desarrollaba más allá de la frontera. Pese a ello –o quizá justamente gracias a ello– los avances fueron rápidos y pronto tomó forma una nueva imagen de las sociedades originarias del área.

Para quien, como yo, llegaba al tema desde fuera de la historiografía argentina, esa interpretación tradicional parecía un verdadero dislate, en particular cuando se leían con otros ojos las fuentes disponibles: el problema, obviamente, no eran las fuentes sino quienes las habían leído. Cómo conciliar, me preguntaba, esa vida nómada ecuestre fundada en una economía de depredación con la construcción de represas, prácticas funerarias como el *suttée*, complejos protocolos ceremoniales e indicadores de jerarquización social y política, entre otros (GONZÁLEZ 1979; PIANA 1981). Cómo aceptar que una sociedad cuyo nivel de organización se asimilaba al de bandas reuniera ejércitos de varios centenares de lanceros.

Estas dudas dispararon mis primeras indagaciones: a partir de los indicadores de complejidad de la vida social y política indígenas, muy fuertes hacia mediados del siglo XIX, traté de definir el carácter y funcionamiento de su base material, eje de mis primeros trabajos, para tratar más adelante de indagar sobre los procesos y cambios producidos a la región a partir de la presencia europea a fines del siglo XVI (MANDRINI 1984; 1985). Al mismo tiempo, Miguel Ángel Palermo (1986; 1989; 1991), trabajando de otra perspectiva, llegaba a conclusiones similares y pronto otros



estudiosos se acercaron al tema. Se reconstruyeron a partir de allí las estructuras económicas, sociales y políticas que sostuvieron a esas sociedades y se avanzó en la comprensión de los procesos históricos que permitían comenzar a explicar las transformaciones operadas en la región (MANDRINI 2008; 223-230; 245-259; 2011). En síntesis, esa visión tradicional se derrumbó pronto y la imagen de un vasto desierto poblado por bandas de cazadores recolectores homogéneas y estáticas, fue siendo reemplazada: la diversidad medioambiental se correspondió con la diversidad social y cultural y con un mundo con profundos cambios y transformaciones.

El cambio en la concepción de las fronteras

Esos avances fueron un punto de partida para revisar el otro aspecto del problema, las fronteras, aquél que los historiadores habían considerado de su incumbencia. Empero, la producción historiográfica sobre este tema no era menos pobre, simplista y superficial que la referida a las comunidades indígenas. En este aspecto quiero centrar el resto de esta exposición, pues el tema de las fronteras ocupa, en la producción historiográfica reciente, un lugar impensado algún tiempo antes. No me refiero aquí a los problemas de límites con otros estados, sino a las cuestiones que involucran a los espacios ocupados por sociedades indígenas, sobre los cuales el estado argentino reclamaban derechos por considerarlos parte del territorio nacional aunque no estuvieran bajo su control efectivo. Tales fronteras, llamadas “interiores”, se remontaban al pasado colonial cuando, la conquista fue definiendo los espacios controlados por la monarquía castellana frente a aquellos otros en poder de sus pobladores originarios.

Este tema fue central en la construcción de los nuevos estados en el siglo XIX y en la definición de sus áreas de soberanía; la historia, o la historiografía, básicamente historia nacional, debía cumplir un papel fundamental en la legitimación de los reclamos y demandas de cada estado. En Argentina, por ejemplo, Estanislao Zeballos –quien podría ser definido en términos gramscianos algo anacrónicos como “intelectual orgánico”– se preocupó por las cuestiones histórico-geográficas vinculadas con ambos



tipos de frontera. De una u otra manera, y sin ser estrictamente historiador ni geógrafo, sus principales obras reflejan ese ámbito de problemas.

La concepción de la frontera que Zeballos y la historiografía manejaron fue –no podía ser otro modo– la imperante en la época, asociada a la concepción decimonónica ideal del estado-nación: una organización política –*gobierno*– que extendía su autoridad soberana sobre un conjunto humano cultural, lingüística y racialmente homogéneo, esto es, sobre una nación –*población*– y sobre un espacio geográfico definido –*territorio*–. En esta concepción, frontera se iguala a límite y es percibida como la línea que marca dónde empieza y termina la soberanía de cada estado.

Permítaseme aquí una digresión. En un libro infantil, publicado a principios del siglo XX, Rudyard Kipling recrea la vida de un legionario romano en la frontera de la antigua Britania romana: de pie sobre una muralla –seguramente el muro de Adriano– el soldado observaba en la noche las luces de las hogueras de los campamentos de los belicosos pobladores locales, los “bárbaros” pictos, que ocupaban el territorio de la actual Escocia, en el norte de Gran Bretaña (WHITTAKER 1997; KIPLING 1906). La imagen, proyección de los estados nacionales modernos, reflejaba la concepción imperante de la frontera aplicada al Imperio romano, con sus poderosas legiones y sus muros, fosos y fortalezas. Era un enorme imperio encerrado en sus límites por un vasto aparato defensivo que separaba al mundo civilizado romano de los “otros”, los “bárbaros”, cuya irrupción marcó más tarde, el fin de la civilización antigua.

Tal idea, hoy muy poco convincente aún para la antigüedad romana, se repitió en el caso americano, especialmente en Argentina: las llamadas “fronteras interiores” eran una separación de los otros, los “bárbaros” o “salvajes”, peligrosos y amenazantes, cuya sola presencia era un desafío para las naciones “civilizadas”. Esas fronteras, especialmente la pampeana, se convirtieron en una línea fortificada, con sus fuertes y milicias, zanjas y terraplenes –recordemos la zanja proyectada por Alsina en 1876. Las relaciones establecidas a través de esa frontera-límite eran violentas o de guerra, una guerra que sólo terminaría con la derrota de los “bárbaros”. Era la misma imagen, degradada: poco tenían que ver las pobres milicias pampeanas con las legiones romanas, o los precarios fortines con las murallas y fortalezas imperiales.



Esas fronteras o límites, asociados a marcadores espaciales –accidentes geográficos naturales (costas, ríos, cordilleras) o artificiales (paralelos o meridianos) – se universalizaron y proyectaron al pasado, perdiendo su historicidad. Así, por ejemplo, la meseta patagónica, por definición una unidad morfológica, habría sido siempre argentina, al igual que sus pobladores y, aún hoy, oímos hablar de indígenas argentinos para referirse a pobladores originarios anteriores a la incorporación de ese espacio al estado nacional y al ingreso de población mapuche en la zona.

La historiografía debía legitimar las políticas de estado y fue justamente Zeballos quien, en *La conquista de quince mil leguas...*, (ZEBALLOS, 2002) estableció las bases de tal justificación, tomada casi literalmente por la historiografía académica posterior. Zeballos, entonces un joven abogado, la escribió con ritmo febril para convencer a los miembros del Congreso Nacional que debían votar los fondos para la campaña militar con que el general Julio A. Roca, Ministro de Guerra del presidente Nicolás Avellaneda, pensaba acabar con el problema de los indígenas del sur, incorporando a la Nación las ricas y extensas tierras que ocupaban.

Allí intentaba mostrar como desde la Colonia, la frontera se había convertido en un problema que las autoridades coloniales, y luego las criollas, no habían podido solucionar. Las políticas encaradas habían fracasado: los intentos de negociación habían sido inútiles y las estrategias defensivas habían mostrado su incapacidad. La única opción–así lo proclamaba Zeballos y otros seguidores del proyecto roquista– era una política ofensiva que llevara la guerra al corazón del territorio indígena, “*a las madrigueras donde se refugiaban los salvajes después de sus correrías*”, como dice algún testimonio de la época. La “salvajización” o “barbarización” de aborígenes daba a la conquista el carácter de empresa “civilizadora”, un discurso similar al usado, por ejemplo, por los políticos británicos para justificar su intervención en África. Con matices, esta visión perduró durante casi todo el siglo XX –es ingenuo pensar que fue del todo superada– y tuvo su momento de brillo con la celebración del Centenario de la “Conquista del Desierto” en 1979, en plena dictadura militar.

No hubo en la Argentina debates ni cuestionamientos serios a esa postura dominante hasta avanzada la década de 1980. Por cierto, algunos habían “suavizado” los aspectos más duros de esa interpretación, e incluso unos pocos llegaron a expresar cierta



simpatía hacia los indígenas a partir de la visión ingenuamente romántica del “buen salvaje”. Otros historiadores, algunos de gran prestigio académico, obviaron el problema: miraron la frontera como espacio vacío, como tierra a ocupar, y enfatizaron los procesos de ocupación e integración de esos espacios a la nación, borrando a esos “otros” que los ocupaban (HALPERÍN DONGHI 1963; 1969).

Los nuevos trabajos: las relaciones entre indígenas e hispanocriollos

Esa historiografía, dije, sufrió durísimos embates a partir de la década de 1980. Diversos en profundidad, calidad y enfoques metodológicos, los nuevos trabajos aportaron pronto suficiente material empírico para cuestionar, datos en la mano, la imagen tradicional, cuya debilidad documental era significativa. Una lectura aún superficial de la documentación mostraba que la sociedad indígena había sido una presencia constante y significativa en la historia argentina de los siglos XVIII y XIX: controlaba vastas porciones del territorio y estaba conectada por complejos vínculos y lazos al mundo hispano criollo, derribándose la idea de una guerra más o menos permanente.

No es difícil encontrar ejemplos. En diciembre de 1806, tras la primera invasión inglesa en Buenos Aires, varios caciques pampas pusieron a disposición del Cabildo un asombroso—y poco creíble— número de guerreros armados, para enfrentar un posible nuevo ataque. No era la primera ni la última de esas ofertas. El Cabildo, inquieto, les agradeció, los agasajó y les pidió vigilaran costas atlánticas. Sin duda, la presencia de esos guerreros cerca de la ciudad les preocupaba más que la de los mismos ingleses (Mandrini 2010: 443). Ese mismo año, Luis de la Cruz, alcalde de Concepción, en Chile, realizó un audaz viaje buscando un camino terrestre entre esa ciudad y Buenos Aires, que evitara la riesgosa travesía del Cabo de Hornos. Acompañado por caciques amigos, cruzó la cordillera y atravesó, sin mayores sobresaltos, el territorio indígena, incluido el de los ranqueles, cuyo cacique, Carripilum, no era de los que más simpatía mostraba hacia los españoles.

Estos dos hechos son representativos del carácter que habían alcanzado las relaciones hispano-indígenas que, desde mediados de la década de 1780, transitaban una



etapa de relativa paz. El creciente comercio, la presencia regular de caciques en la capital virreinal y en las guardias de frontera así como de mercachifles blancos en las tolderías, la entrega de obsequios y regalos a los jefes más proclives a mantener relaciones cordiales, eran indicadores del clima que se vivía. Esa paz, no exenta de roces y desconfianzas, había contribuido al crecimiento de la población fronteriza y al establecimiento de algunos precarios asentamientos al sur del río Salado, límite formal entre el mundo colonial y el indígena.

Guerra y paz en las fronteras

El comercio fue el eje de esas relaciones y su importancia era muy grande para ambas sociedades. En 1804, Miguel Lastarría, secretario del Marqués de Avilés, virrey entre 1799 y 1801, calificaba a los indígenas del sur como “*salvages comerciantes*” y describió las características del sistema de intercambios, remarcando sus beneficios para los indígenas y para los españoles, algunos de los cuales, señala “...*han hecho buenas ganancias con ellos...*” (LASTARRÍA, 1914, p. 121). Con él coincide Félix de Azara, contemporáneo suyo y buen conocedor de las tierras del Plata (AZARA, 1969, p. 199).

Esa situación no era nueva. En 1792, el marqués de Loreto, virrey del Río de la Plata entre 1784 y 1789, se refirió, en un escrito elevado al Consejo de Indias, a la situación imperante bajo su gobierno: refuta argumentos sobre el peligro de ataques indígenas y remarca el carácter pacífico de las relaciones, como lo demostraba, entre otras cuestiones, el arribo frecuente de caciques a la capital virreinal, en especial para comerciar (Informe del Marqués de Loreto 1792). Tales relaciones comerciales no eran nuevas. Desde temprano, la presencia de numerosas partidas indígenas en la ciudad pareció constituir un peligro latente (MANDRINI, 2010, p. 439-440).

Así lo entendía, en 1760, el gobernador de Buenos Aires reprochando al comandante de La Matanza no cumplir disposiciones vigentes al dejar pasar a gran número de indígenas que venían a vender ponchos “He visto –escribe– lo que V.M. me noticia con fecha de ayer en orden a los Indios serranos que en cantidad crecida quieren bajar a esta Ciudad con carga de ponchos con el fin de venderlos [...] debo prevenir a V.M. que no conviene que vengan todo género de naciones [...] por todas partes se van



introduciendo indios, y animándose cada día más, y más, por semejantes tolerancias, y permisos..." (Comunicación del gobernador al comandante... 1760). Años después, en 1785, Loreto reconvenía al Comandante de Monte en términos no muy diferentes "...así a éstos como a otros [indígenas] que puedan venir después, los haga detener ahí algunos días para evitar que se junten tantos en esta capital, pues sólo debe permitirse que vengan unos después que regresen los otros..." (Comunicación de Loreto al comandante de Monte... 1785).

Si la llegada de indígenas a la ciudad era tan habitual, no era menos común la presencia de mercachifles en las tolдерías, aceptada por los indígenas. En 1784, Francisco de Viedma recuerda su propuesta de enviar "espías" a las tolдерías con el pretexto de comprar ganados y llevando otros productos para canjear, pues de ese modo podrían andar sin problemas "...propuse al Señor Virrey cuan útil era ir adquiriendo conocimiento de las naciones de indios que habitaban los campos de Buenos Aires [...] a cuyo intento había destinado a los peones, Antonio Godoy y Juan José Gonzales, que con el pretexto de pasar a sus toldos a comprarles ganado, les llevasen aguardiente, avalorio, y yerba, con cuyas dádivas se iban familiarizando con unos, y tomando noticias de otros; único medio que podía vencer estas dificultades..." (VIEDMA, 1836, p. 20; MANDRINI 2010, p. 441). Más allá de los aspectos mercantiles, con ese comercio se filtraron múltiples influencias culturales: hábitos, usos y costumbres europeos penetraron en la sociedad indígena en tanto los pobladores de la frontera adoptaban elementos de los aborígenes.

En este contexto, los violentos malones, como los que Cangapol y su hijo Cacapol habían ordenado medio siglo antes, parecían cosas del pasado. En efecto, a lo largo de la década de 1730 algunos conflictos marcaron un crecimiento de la violencia fronteriza que culminó en 1740 cuando una terrible incursión –o *malón*– dirigida por esos caciques para vengar una matanza de indígenas ordenada por el maestro de campo Juan de San Martín, conmovió la frontera rioplatense causando estragos en el ámbito rural y pánico en Buenos Aires, apenas poco más que una aldea perdida en la inmensidad de las llanuras (MANDRINI, 2014, p. 142-143).

La violencia del ataque conmovió a los testigos, como el misionero jesuita Tomás Falkner quien recuerda con detalles, años después, los pormenores del dramático episodio (FALKNER, 2003, p. 178-179), o el procurador Miguel Antonio de Merlo,



quien brinda, en un informe elevado ese mismo año, una vívida descripción de los hechos destacando la matanza realizada entre los pobladores de la campaña y la confusión y pánico que habían creado (Copia de los autos... 1740). Pero los atacantes no asaltaron la ciudad, y se retiraron con el botín conseguido sin que las fuerzas de la guarnición pudieran hacer nada. El ataque puso de relieve la debilidad de las defensas fronterizas y, hasta la década de 1780, ataques u conflictos se repitieron en varias ocasiones.

La paz reinante a fines del siglo XVIII, que se prolongó hasta fines de la década de 1810, no concilia con la idea de una frontera de guerra permanente y la situación no cambió en las décadas siguientes: el incremento de la violencia fronteriza alcanzó a veces niveles muy altos – década de 1820; después de la caída de Juan Manuel de Rosas en 1852–, pero no fue permanente ni afectó al mismo tiempo a las distintas fronteras. Por el contrario, las relaciones, contactos e influencias se intensificaron. Para entonces, muchos cristianos o *huincas* –refugiados políticos, prófugos de la justicia, mercachifles, cautivos de ambos sexos– vivían en forma transitoria o permanente en las *tolderías*; muchos indígenas estaban establecidos en territorio blanco e, incluso, comunidades enteras, como las de Catriel o Coliqueo, se asentaron como aliadas o amigas en territorio de Buenos Aires.

Para entonces, los lanceros indios participaban activamente en muchas batallas libradas durante las guerras civiles, en uno u otro bando, así como caudillos y jefes de frontera intervenían en las querellas entre tribus y caciques. Misiones diplomáticas viajaban desde Buenos Aires y Paraná (capital de la Confederación entre 1853 y 1861) rumbo a las *tolderías*; delegados de los caciques visitaban ambas ciudades arreglando pactos, acuerdos y alianzas. Paz y guerra alternaban más o menos regularmente en la frontera, conmovida cada tanto por grandes malones frente a los cuales poco podían hacer las débiles guarniciones de los precarios fortines.



La nueva definición de las fronteras y de las relaciones fronterizas

Ese primer acercamiento mostraba que la sociedad hispanocriolla y la indígena no constituían mundos aislados y separados y que el arco más o menos difuso de la línea de fronteras no constituía una verdadera separación entre mundos diferentes. Así, era necesario definir de otro modo el carácter de las relaciones presentes en ese complejo mundo fronterizo. La frontera era bastante más que una línea o un límite. Se trataba de un espacio físico y social, fluctuante en sus dimensiones y extensión, e históricamente construido en el cual dos o más sociedades entraban en contacto. El particular carácter de las relaciones derivadas de ese contacto definía, en cada momento histórico, a esos espacios fronterizos.

Era necesario entonces redefinir esas relaciones fronterizas y pronto ganó espacio la denominación de interétnicas. La importancia de la etnicidad en las relaciones fronterizas, unida a la influencia de los antropólogos, entre quienes la preocupación por las cuestiones étnicas tenía una larga historia, impuso rápidamente esa denominación, así como la de intraétnicas para a las relaciones entre distintas comunidades indígenas, aunque en algunos casos no se entiende bien por qué. Estos términos, asociados a un concepto amplio de cultura, reflejaban mejor la complejidad y heterogeneidad de esas relaciones y permitían alejarse de caracterizaciones negativas o de un esencialismo que llevaba a un *cuasi* racismo.

El avance de las investigaciones mostró empero que las definiciones de “interétnicas” e “intraétnicas” eran insuficientes para dar cuenta de la complejidad de la vida fronteriza pues, a la hora de definir los actores sociales y el entramado de relaciones tejidas entre ellos, pensarlas sólo en términos de etnicidad se convertía, operativamente, en una limitación insalvable. Lo étnico –no en sentido esencialista sino como construcción identitaria históricamente determinada de los actores sociales involucrados– constituyó un elemento importante, a veces incluso dominante, en las relaciones fronterizas que, no obstante, no se reducían a lo étnico. Se llegaba, en realidad, a un nuevo reduccionismo, quizá mejor pero reduccionismo al fin y al cabo; de nuevo, esas relaciones quedaban circunscriptas a una oposición blancos / “indios”, o



como se los llamara. Al caracterizar los conflictos internos del mundo indígena como “intraétnicos”, tehuelches, huilliches, pehuenches, ranqueles, mapuches, por ejemplo, quedaban integrados en una única identidad étnica. Sin embargo, como lo refleja la carta enviada por el cacique Antonio a los pobladores galeses del Chubut, eran claro que no sólo reconocía las diferencias entre los propios grupos indígenas sino también entre los pobladores de origen europeo (GAVIRATI, 2012).

Por eso, los problemas empezaban al querer aplicar esa definición binaria para conocer quiénes eran los indígenas y quiénes los blancos. Puestos ante nuestras fuentes, las múltiples figuras que tomaban forma y color ocupando el primer plano, resultaban irreductibles a cualquiera de los términos. ¿Dónde ubicar, a ese Juan de Dios a quien Blas Pedrosa conoció durante su largo cautiverio entre los indígenas, entre 1777 y 1786? No era un cautivo, sino un español refugiado que tenía, según Pedrosa, “...como veinticinco años de edad, de estatura proporcionada, ojos azules, color blanco, pelo rubio y que tiene una cicatriz grande en una de las rodillas.” Ocupaba un lugar destacado en las tolderías: casado en la con una india, servía de espía a su cacique durante las invasiones pues su aspecto europeo le hacía pasar desapercibido; dirigía incluso las acciones y actuaba con particular crueldad, “...matando por si mismo muchos cristianos, hiriendo a otros y robando a todos con el trozo de indios que llevaba a su orden...” (Declaración que de orden del... se recibió a Blas Pedroza... [1786]”, MANDRINI, 2006, p. 51)

Juan de Dios Montero, nacido en Chile hacia 1795, es otro caso. Tras haber participado luego de la independencia como soldado del ejército revolucionario en las acciones que se desarrollaron en la Araucanía, se trasladó al sur del Bío Bío con una fuerza destinada a apoyar caciques aliados permaneciendo allí con un pequeño contingente. Pasó más tarde a las pampas en persecución de las fuerzas realistas de los Pincheira. Él y sus compañeros se adaptaron pronto a la nueva forma de vida: aprendieron su lengua (el *mapudungun*) incorporaron usos, costumbres y vestimentas, hicieron amigos y enemigos, tomaron esposas, se emparentaron, mostraron, en fin, una voluntad y un deseo de convivencia tan manifiestos que los indios pronto los aceptaron como iguales. Jorge Beauchef, ex-oficial de Napoleón integrado al ejército patriota, destaca su bravura y señala que esos hombres habían “...adoptado todas las costumbres



de los salvajes. Sólo se diferenciaban de ellos en las armas [...] era imposible distinguirlos: vestido, idioma, pelo largo y suelto, tenían varias mujeres, en fin, iguales, y se hallaban muy contentos con esta vida errante...” (BEAUCHEF, 1964, p. 212; VILLAR, 2006).

Algo similar pasaba con muchos indígenas. Después de mediados del siglo XIX, vivía cerca de Bahía Blanca un cacique llamado Ancalao, propietario de tierras, a quien las fuentes denominan “indio estanciero”, y que se quejaba con amargura de los robos de ganado que hacían otros indígenas durante sus invasiones. Pero el caso más significativo es el de los Catriel, establecidos desde inicios de la década de 1830 entre las localidades de Azul y Tapalqué, en el centro de la provincia de Buenos Aires. Juan, conocido también como el “grande” o el “viejo”, había establecido una estrecha vinculación con el gobernador de la provincia, Juan Manuel de Rosas. Su hijo, que llevaba el mismo nombre y lo sucedió poco antes de 1859, se desplazaba en una calesa y tenía una casa de ladrillos en Azul y supo articular relaciones muy estrechas con el gobierno de Buenos Aires, más allá de algunos momentos de conflicto.

Fue este Juan, quien en 1859 visitó Buenos Aires invitado por el gobierno, deseoso de asegurar su ante el inevitable conflicto con la Confederación dirigida por Justo José de Urquiza. En Buenos Aires, Juan se alojó con sus subordinados más cercanos en un Hotel céntrico, disfrutó de paseos por la ciudad, comió en lujosos restaurantes delicados manjares bien regados con cerveza inglesa, vinos y champagne franceses, y delicados licores, viajó en el flamante ferrocarril hasta el pueblos de Morón, y asistió a una función en el renovado Teatro de la Victoria. Sus vestimentas no se diferenciaban de las de cualquier estanciero rico. Su sucesor, Cipriano, su hijo mayor, continuó su tradición. Además, disponía de una abultada cuenta en la sucursal local del Banco de la Provincia y no perdió la ocasión de interrogar al francés Henri Armagnac (1976: 123), de visita en sus tierras, sobre la guerra franco-prusiana (PEDROTA y GÓMEZ ROMERO, 2002; IRIANNI, 2006).

Tratamos por ello de buscar una definición más amplia e inclusiva de las relaciones de frontera y de su carácter, como posible camino metodológico que nos permitieran dar mejor cuenta de esa complejidad. Nos propusimos, como punto de partida, hablar simplemente de relaciones sociales, en el sentido más amplio del



término, es decir, similar al sentido que le daba Eric Hobsbawm al hablar de “historia social”.

Hay otra cuestión que no puedo dejar de mencionar aquí. Por convención o por costumbre solemos hablar “la frontera”, en singular, para referirnos al borde meridional de los territorios hispanocriollos, y en muchas ocasiones a los territorios situados más allá, antes de su conquista por el estado argentino. El término, que unifica y generaliza, sólo es válido parcialmente. Implica, por un lado, mirar todo desde el lado hispanocriollo, considerando por tanto la frontera con un espacio social y político unificado. Sin embargo, hay dos problemas. Por un lado, los territorios hispanocriollo no fueron siempre una unidad sociopolítica: de hecho, se los podría considerar así, siendo muy generosos, durante la época colonial cuando, más allá de las diferencias regionales, formaban parte de un estado colonial; o a partir del surgimiento de un estado nación unificado a partir de 1862. Pero, entre el desmoronamiento del sistema colonial y la consolidación del estado nacional, esa “frontera” se fragmentó en un conjunto de fronteras provinciales, con manejos independientes una de la otra.

Por otro, y esto es más serio, esa concepción supone también una unidad del espacio que se extiende del otro lado, el territorio controlado por los pueblos aborígenes, que no alcanzaron una organización estatal y una unificación política. Mirada esa “frontera” desde el lado indígena, sólo hay un conjunto cambiante de “fronteras”: cómo es la frontera de cada cacicato o grupo con el mundo hispanocriollo y el tipo de relaciones que en ellas se articula va a depender, en buena medida, de las actitudes y políticas de los distintos jefes. En suma, resulta así más correcto hablar de “fronteras” y no olvidar que las condiciones de cada una cambiaron con el tiempo. Este es uno de los tantos factores a tener en cuenta antes de hacer cualquier generalización.

El carácter de las sociedades indígenas y de su organización social

Cuál era, entonces, el carácter mismo de las relaciones sociales en la sociedad indígena y, por supuesto, en las sociedades de frontera. En ambos casos, la debilidad o ausencia de definiciones jurídicas de los roles y relaciones sociales, esto es, del papel o



lugar que cada individuo o grupo ocupaba en la sociedad global, determinaba un peso central de las relaciones personales que, a mi entender, marcaron el carácter específico de las relaciones sociales que caracterizaron tanto al mundo indígena como a las áreas de frontera propiamente dichas. Veamos un poco más.

Uno de los rasgos de las sociedades arcaicas –el mundo indígena pampeano de esa época entra en esta definición–, parece haber sido la indefinición jurídica de las relaciones sociales. En las tales sociedades, como la homérica o la de Roma primitiva entre otras, los lazos que unían a los individuos, excepto los derivados del parentesco, no parecen haber estado rígidamente fijados. Dominaban los lazos personales, tanto horizontal –relaciones entre señores o jefes de linajes– como verticalmente –con dependientes, clientes, esclavos. En estos últimos casos, la relación con el señor, jefe, rey o cacique que fijaba la situación particular de cada uno.

Buscando noticias de su padre, Ulises, Telémaco arribó a Esparta para encontrarse con Menelao. Lo hizo, según Homero, cuando se celebraban las bodas de dos hijos del rey –una hija y su hijo Megapentes “... al que, siendo maduro ya en años engendró de una esclava.” (*Odisea* IV, 11 y ss.). Sin embargo, no hay diferencias entre ellos en la celebración, situación impensable más adelante, en la época clásica, cuando la situación jurídica de los hijos ilegítimos –*nothoi* / *vóthoi* – estaba bien definida. El episodio revela esa indefinición: era la relación con el señor del *oikos*, en este caso Menelao, la que fijaba la situación particular de cada uno.

La sociedad indígena pampeana compartía muchos rasgos de las sociedades arcaicas. Si bien se articulaba en función del parentesco, y los linajes jugaban un papel central en su organización, la presencia de grupos situados fuera de esos marcos se definía por relaciones estrictamente personales: así ocurría con los cautivos – esencialmente cautivos-, asimilables a la condición del esclavo homérico; o con los *agregados*, que comparten muchos rasgos con los *clientes* romanos. La institución del compadrazgo, una relación personal por naturaleza, reforzaba, justamente, el carácter de tales relaciones. Como en la sociedad homérica, los intercambios matrimoniales, los regalos y los festines regulaban las relaciones entre los jefes de linajes, servían para la circulación de muchos bienes de prestigio, creaban obligaciones sociales y consolidaban alianzas políticas. Tales mecanismos eran esenciales ante la ausencia de normas o



regulaciones jurídicas de los lazos y relaciones entre los grupos y los individuos (MANDRINI, 1992).

Los caciques manejaron sus relaciones con jefes, funcionarios y habitantes “blancos” de la frontera con criterios similares. En este sentido, y además de sus propios objetivos e intereses, las relaciones de esos caciques con la sociedad hispano-criolla aparecían mediadas por lealtades –también odios y resentimientos– hacia determinados jefes o funcionarios. Un caso paradigmático del manejo personalista de tales relaciones fue el de Juan Manuel de Rosas, quien estableció un claro vínculo de dependencia personal con los grupos de indios amigos, cuyos caciques –como ocurrió con Cachul y Catriel– habían desarrollado un lazo de exclusiva fidelidad hacia su persona. Las negociaciones personales entre el gobernador y los caciques reunían todos los elementos de una relación básicamente clientelar.

Estas relaciones clientelares en la frontera pueden extenderse en el tiempo y el espacio, y aplicarse a las relaciones entre otros actores de la vida fronteriza. La frontera, en tanto espacio social, mostraba una presencia muy débil del estado –fuera el colonial, los estados provinciales o, luego, el estado nacional– y un peso decisivo de las relaciones personales en la definición y regulación de las relaciones sociales, tanto entre pares como entre subordinados. Las relaciones clientelares dominaban las articulaciones verticales de la sociedad, fijaban derechos, creaban obligaciones, establecían lealtades, sustentaban el poder. Los mismos funcionarios de la frontera solían derivar la fuerza de su autoridad del manejo de tales relaciones y los cargos o títulos que detentaban eran más una convalidación de su autoridad real que la fuente de la misma Véanse, por ejemplo, los casos de Pedro José Vela, que pudo reunir una enorme fortuna en la campaña bonaerense, y de José Benito Machado, con una destacada carrera militar y un enorme prestigio en la frontera (MOSSE, 2006; YANGILEVICH, 2006). A partir de estas ideas entendimos mejor la complejidad de las fronteras pues nos permitían a englobar en ellas al conjunto de los actores sociales que allí actuaban.



Los aborígenes como actores de su propia historia

Tardíamente, comprendimos que los pueblos aborígenes fueron partícipes activos de su propia historia. La historiografía tradicional, y alguna no tanto, los consideró “pasivos” y acostumbró atribuir sus decisiones y políticas a la acción, buena o mala, de instituciones y funcionarios del mundo hispanocriollo. Para algunos, incluso, los pueblos aborígenes, cuya economía era considerada por definición dependiente, debieron ajustar sus decisiones y comportamientos a los dictados impuestos desde los centros de poder coloniales y, luego, republicanos. Este enfoque simplista no se ajusta a la información documental. Los principales caciques tomaban sus decisiones y jugaron un papel significativo en la definición de las políticas fronterizas: impusieron límites y confrontaron, muchas veces con éxito, iniciativas de los gobiernos hispano criollos; en otras ocasiones, con fuerza y habilidad diplomática, tomaban la iniciativa para imponer políticas convenientes (WEBER, 2005, p. 9-11).

Así, por ejemplo, como señalamos, el período comprendido entre aproximadamente 1785 y 1815 fue, en general, pacífico para la frontera bonaerense. Esa paz se atribuyó a la exitosa política de fronteras llevada a cabo por los virreyes Vértiz y Loreto, quienes fortalecieron las defensas fronterizas y las fuerzas que las vigilaban, llevaron una política más enérgica frente a los ataques indígenas, muy intensos a comienzos de la década de 1780, apoyaron a los caciques considerados “amigos” y alentaron el comercio, logrando traer a la paz incluso a caciques muy violentos. Esto es cierto, pero sólo a medias. Hacía bastante que el comercio era importante –desde mediados del siglo su crecimiento había sido continuo, incluso en momentos de conflicto– y los contactos con los caciques meridionales nunca se habían interrumpido. Por otro lado, las defensas fronterizas eran, y siguieron siendo, muy débiles aunque la situación debió mejorar con la creación del Virreinato y el crecimiento de Buenos Aires. Pero, ¿hubieran podido resistir ataques como el de 1740? Tengo dudas... pero son especulaciones porque tal ataque no se produjo.

Ahora bien, una lectura más atenta de la documentación sugiere que caciques tuvieron mucho que ver en el establecimiento de esas relaciones pacíficas y que los ataques de comienzos de la década de 1780 buscaban, entre otras cosas, presionar al



gobierno colonial para firmar tratados de paz que beneficiarían a los grandes caciques con el comercio, regalos, reconocimiento y apoyo que recibían (CRIVELLI MONTERO, 1991). Coluhuanque, indígena apresado en una incursión contra la frontera declaró, sobre los motivos del ataque, que dado que los “cristianos “...no íbamos a la sierra de la Ventana donde nos aguardaban, para salirnos al encuentro a proponernos la Paz que desean, se resolvieron a volver a insultarnos para llevar más cautivos y obligarnos a ella...”, y declara, con tono de amenaza, que “...si el cristiano no da la Paz [...] harán guerra continua por estos parajes...” (“Declaración tomada a el indio... 1780”).

En 1790, ya época de paz, el sobrino del cacique Toro se presentó ante el virrey pidiendo entrevistar al capitán Juan Antonio Hernández. El virrey Arredondo ordenó a Hernández bajar de inmediato a Buenos Aires. El texto de la orden, redactado apresuradamente (incluye tachadura y añadidos entre líneas), es claro e imperativo, “Habiéndoseme presentado el sobrino del Cacique Toro, y manifestadome su deseo de tener una conferencia con Vuestra Merced se lo prevengo para que pase inmediatamente al efecto a esta Capital.” (“Orden del virrey Arredondo...1790”)

El comercio, a cuya importancia nos referimos, fue un componente central de las demandas de los caciques. Los cambios que se operaban en el mundo indígena demandaban cada vez más productos y bienes de origen europeo o producidos en el ámbito colonial, sea para cubrir necesidades materiales (alimentos, vestimentas o herramientas varias) o como bienes de prestigio con alto valor simbólico. Era el modo más eficiente y económico de obtenerlos frente a otras opciones: botín de guerra, saqueos, rescates por cautivos, regalos de las autoridades. Dos simples episodios señalan esta importancia. Recordemos la presentación de los caciques ante el Cabildo en 1806 y el argumento para explicar la ayuda ofrecida: “...*nuestro reconocimiento en la buena acogida que dais á nuestros frutos, y permiso libre con que sacamos lo que necesitamos...*” (“Razonamiento Que dixeron... 1806”; Argentina. AGN 1926: 277-278; 303-304, 362-363, 373). En 1822, en su viaje a Sierra de la Ventana, Pedro Andrés García afrontó momentos difíciles en un gran parlamento con los caciques ante las fuertes demandas comerciales que les fueron presentadas. El texto muestra el grado de



conocimiento, minucioso y detallado, que tenían esos caciques de las actividades comerciales que realizaban en Buenos Aires (GARCÍA, 1836, p. 95-96).

También se observa esto en los conflictos librados al interior del mundo indígena en las últimas décadas del siglo XVIII, que llevaron a un largo y cruento ciclo de guerras que se prolongaron en el siglo siguiente (VILLAR y JIMÉNEZ 2003). Esas guerras, como las que enfrentaban a pehuenches y huilliches, estaban asociadas a antiguas rivalidades étnicas y a la creciente competencia por tierras, animales y rutas de comercio. También incidieron las fuertes competencias políticas en la Araucanía: las pampas atraían a jóvenes guerreros mapuches que cruzaban la cordillera buscando fortuna y prestigio, esenciales para sus futuras carreras políticas en su tierra de origen (VILLAR y JIMÉNEZ, 2000). En las pampas, estos jóvenes guerreros –el más conocido es Llanquetruz, que actuó durante las décadas de 1770 y 1780 –adquirían renombre atacando las fronteras españolas y a grupos rivales y apoderándose de botín, atrayendo a otros jóvenes que aspiraban a seguir su camino para volver algún día a la Araucanía a disputar el poder a los antiguos jefes o *ulmenes* (Jiménez 2006). Ese botín permitía a los indígenas el acceso a bienes europeos, en su mayor parte de alto valor simbólico, que jugaron un papel central en los procesos políticos que se desarrollaban entre las poblaciones nativas de las pampas y la Araucanía (MANDRINI y ORTELLI, 2002; VILLAR y JIMÉNEZ, 2000; 2007).

Durante el conflicto algunos caciques pehuenches manipularon la amistad con las autoridades españolas. Aprovechando la política de los funcionarios coloniales de alentar conflictos entre los indígenas para reducir la violencia fronteriza, obtuvieron hombres, armas y ayuda en sus guerras contra los huilliches, sus antiguos rivales étnicos. Ancan Amu, antiguo enemigo de los españoles, junto a Carrilipi, pactó y se alió con ellos; juntos, y con el apoyo de los gobiernos de Cuyo y Chile, jugaron un papel fundamental en la derrota y muerte de Llanquetruz. Ese reconocimiento por parte de las autoridades coloniales, se traducían además, en regalos y apoyo. Hacia fines de la época colonial tal política de “agasajos y obsequios” insumía recursos nada desdeñables del presupuesto virreinal (véase por ejemplo, “Sobre el Gasto de Agasajo [1804]”).

Sin duda, los funcionarios coloniales alentaban conflictos y enfrentamientos, como ocurrió, por ejemplo, con la alianza con los pehuenches. Otro ejemplo de estas



maquinaciones puede verse en las sugerencias hechas en 1774 al gobernador Juan José de Vértiz por Manuel Pinazo, comandante de la frontera de Buenos Aires, quien proponía fomentarla discordia entre ellos “...ya insistiendo a Nual Pan hijo de Lincon, enemigo de Yati y parciales, para que en lugar de sentar alianza traven la guerra, y si el dho Nual Pan tuviere algun embargo en ello, porque algunos caciques no asienten, se puede solicitar algunos de estos diez caciques de maior fuerza, para que reciva el baston de cacique Pr^{al}. con cuio echo introduciremos la embidia en los indios vezinos, y por consiguiente la discordia en una y otros...” (“Carta de Manuel Pinazo 1774”).

Pero, de una u otra manera, los caciques fueron fundamentales en la definición de las políticas fronterizas: si el gobierno virreinal buscaba la paz, también lo hacían los caciques, o al menos una parte sustancial de ellos, es decir, la paz convenía a ambos. Por cierto, algunos otros optaron por la guerra e hicieron su juego de acuerdo con las lógicas propias del mundo indígena. Así, en el oriente de la llanura pampeana, caso sobre el cual trabajamos, esa paz interesó particularmente a los caciques del sur. Algunos, ubicados cerca de las sierras bonaerenses de Tandil y Ventana, se beneficiaban por el comercio con Buenos Aires y Carmen de Patagones que les permitía asegurarse la provisión de bienes europeos necesarios para sostener la intensa actividad pastoril que desarrollaban.

En el caso del establecimiento del Carmen, sus necesidades, a veces angustiosas, hacían ese comercio particularmente rentable para los caciques. En 1791, el comandante Vicente Fernando Saavedra debió –por necesidad y no enojar a los caciques– comprar animales a los indígenas entregando a cambio artículos varios, requeridos a comerciantes del poblado, cuya valuación muestra que se había pagado por esos animales un precio que al menos duplicaba el valor corriente en Buenos Aires (“Expediente de la Junta... 1791”. Otros, al oeste de los anteriores, usaron la paz para intensificar la explotación de las zonas de *castas*, yeguarizos cimarrones cuya captura alimentaban activo comercio con la Araucanía que les brindaba acceso a los valiosos tejidos que de allí provenían (JIMÉNEZ, 2002; JIMÉNEZ y VILLAR, 2004).

Sentimos, incluso, que a veces eran los jefes indígenas, o al menos algunos de ellos, quienes establecían la “agenda” en la frontera. La aplicación, explícita o encubierta, de la que podríamos llamar “teoría de la dependencia” por parte de la



historiografía latinoamericana, esto es, la idea de que los caciques aceptaban las imposiciones del orden colonial porque sus economías dependían del mundo hispanocriollo es, cuanto menos, abusiva. Es cierto que, para mediados del siglo XVIII, esas economías estaban estrechamente vinculadas en casi todas las fronteras. Pero esa vinculación no era necesariamente dependencia. Kathleen Du Val (DU VAL, 2006, p. 5-6) plantea, al analizar la situación de las comunidades del valle central del río Arkansas para esa época, que los indígenas no eran tan dependientes, ni en el campo económico ni en el cultural, y que usaron diferentes estrategias para confrontar con el mundo colonial: reacomodaron sus propias estructuras económicas y sociales, adoptaron selectivamente bienes, prácticas e ideas del “otro”, y las resignificaron en el contexto de su propia cultura. Y esto ocurría incluso en los contactos entre distintos grupos nativos.

El caso de la llamada “araucanización”, sobre el que hemos trabajado, es otro ejemplo. Los viejos etnógrafos, veían en la presencia de elementos culturales mapuches (araucanos les decían) en las pampas significaba la presencia de poblaciones de ese origen en las llanuras, el control de sus pobladores y la imposición de patrones culturales. Sin embargo, esa presunta “invasión araucana” no existe en los documentos para antes del siglo XIX. Las relaciones entre las poblaciones de ambos lados de la cordillera eran intensas, alcanzaban a todos los aspectos de la vida social y tenían antigua data pues se remontaban, como mostraron los arqueólogos, a tiempos prehispánicos. Sin embargo, la adopción de elementos culturales originarios de la Araucanía no fue una imposición: la adopción de esos rasgos por las poblaciones locales, así como de otros del mundo hispanocriollo, fue selectiva y respondió a necesidades resultantes de los cambios que se operaban en la región (MANDRINI y ORTELLI, 2002).

Me interesa aquí hacer una breve referencia a un concepto bastante usado por estudiosos dedicados a las fronteras, el de “Middle Ground”, propuesto hace más de dos décadas por Richard White (1991) para caracterizar la situación de la región de los Grandes Lagos entre 1650 y 1815. Su aplicación extensiva a variadas y distintas situaciones provocó un llamado de alerta del mismo White (2006) advirtiendo los riesgos de tal uso sin un análisis profundo de cada situación particular. La advertencia



coincidió con investigaciones realizadas en Estados Unidos que apuntaban en la misma dirección. En el valle del Arkansas, Du Val (2006) observó que, con frecuencia, eran las comunidades nativas quienes determinaban el carácter de las relaciones interculturales con sus vecinos europeos. Por eso, descarta la posibilidad de aplicar el concepto de “Middle Ground” y, sin negar su validez para otros casos, prefiere el de “Native Ground”, esto, un espacio donde los pueblos nativos, como ocurre también con los comanches (Hämäläinen 2008), mantuvieron su independencia e identidad y tomaron decisiones autónomas. Otra situación, similar en muchos aspectos, presenta Juliana Barr (2007) para la frontera de Texas en el siglo XVIII.

Esas situaciones me recuerdan lo que ocurría en algunos momentos en las pampas y las tierras vecinas, región a la que se aplicó con cierta profusión ese concepto de “Middle Ground”. Me pregunto si ese uso no es, a veces, abusivo y si no estamos creando un nuevo estereotipo, pues me parece difícil hacerlo en muchos momentos del siglo XVIII e incluso algunos del XIX. Los mencionados hechos de 1740 en la frontera de Buenos Aires, o las presiones posteriores de los caciques meridionales, reflejan esa situación; también la de los establecimientos fundados desde fines de la década de 1770 en la costa patagónica, como Floridablanca y fuerte San José, de corta vida (BUSCAGLIA, 2011a; 2011b), y particularmente el fuerte de Nuestra Señora del Carmen, única población que perduró. Su supervivencia, corta o larga, dependió de la buena voluntad de los caciques cercanos. A ellos que habría que sumar, en el siglo XIX, los establecimientos galeses instalados en el valle inferior del río Chubut (GAVIRATI, 2012), con pocos pobladores, aislados y mal abastecidos. En todos los casos, las necesidades, a veces angustiosas, hacían que su abastecimiento fuera particularmente rentable para los indígenas que participaban en él. Así, en el expediente de la Junta de Real Hacienda ya citado (Expediente de la Junta de Real Hacienda de Buenos Aires... 1791), se nos informa que además de la necesidad de ganado, se tuvo en cuenta en la aprobación del gasto realizado, el no contrariar a los caciques involucrados, lo que hubiera significado un serio peligro para esa población.



Epílogo

Tres décadas de investigaciones no permitieron acercarnos a nuestro campo de estudio con nuevas preguntas, nuevas hipótesis y nuevos conceptos y categorías. Por un lado, se modificaron radicalmente nuestra visión de las fronteras, nuestra imagen de las sociedades aborígenes y nuestra comprensión de las fronteras. Por otro, la construcción de una historia homogénea, monolítica y excluyente fue siendo reemplazada, al menos en el campo académico por un conjunto variado de enfoques y propuestas al que contribuyeron investigadores provenientes de distintas disciplinas. Tales propuestas abrieron pronto nuevos problemas y temáticas antes excluidas del terreno de la historia.

El balance, sin duda, es altamente positivo. Pero, sin embargo, es necesario recordar el riesgo de reemplazar los viejos estereotipos y mitos por otros nuevos, tal vez más adecuados pero, al fin y al cabo, estereotipos y mitos. También aprendimos que pensar en blanco y negro, en términos de dualidades absolutas, no sirve para mucho. Es mucho lo que aún queda por hacer y si evitamos esos escollos, los avances futuros serán aún más importantes.



Documentación inédita citada

1. “Comunicación del gobernador de Buenos Aires al Comandante de La Matanza, José A. López; Buenos Aires, 29 de octubre de 1760”, en *Archivo General de la Nación* (Buenos Aires, Argentina), [en adelante AGN], IX, 1-4-5.
2. “Comunicación del marqués de Loreto al Comandante de Monte, Jayme Viamonte; 7 de enero de 1785”, AGN, IX, 1-4-6.
3. “Copia delos autos quesiguio el Procuor Grâl deesta Ciud enel tribunal delos señores Govor y Capn Grâl y ofizs R.s sobre que de RI Hazda da sesacase Dinero pra la defensa deesta Ciud deel enemigo barvaro [Año de 1740]”, en AGN, IX, 19-8-2.
4. “Declaracion que de Orden del exm,~o. S.^{or} Virrey de estas Provincias se recivio en la Secretaria de Camara á Blas Pedrosa fugitivo de los Yndios Ynfieles y presentado en las Salinas al comandante de la expedicion D.ⁿ Man.¹ Pinazo”, en AGN, IX, 1-5-3, 662-668.
5. “Declaración tomada a el indio Coluhuanque..., en Chascomús, 29 de noviembre de 1780”, en AGN, IX, 1-4-3.
6. “[Orden del virrey Arredondo a Juan Antonio Hernández, Buenos Aires, 2 de junio de 1790]”, en AGN, IX, 1-5-1.
7. “Sobre el Gasto de Agasago [*sic*] a los Casiques de las Yndiadas [1804]”, en AGN, IX, 19-8-2, expediente 3033.
8. “Carta de Manuel Pinazo al Gobernador Juan José de Vértiz [fecha en Luján, el] 13 de abril de 1774”, AGN, IX, 1-6-1, 598
9. “[Expediente de la Junta Superior de Real Hacienda de Buenos Aires] sobre el gasto de 138 p^s 5 1/2 r^s hecho en cambio de 28 Reses, tres Cavallos, y una Mula tomados â los Indios Pampas, llamados Aucaces, realizado por el Comandante del Rio-negro... Buenos Aires, el 6 de agosto de 1791”, en *Archivo General de Indias. Audiencia de Buenos Aires* (Sevilla, España) [en adelante AGI, Buenos Aires], legajo 306.
10. “Razonamiento Que dixeron al M. I. Cabildo de esta Capital de Buenos-Ayres los Caciques que se expresaràn, hoy 29 de Diciembre de 1806... Buenos Aires, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1806 [Consultado en The John Carter Brown Library (Providence, RI). Call number: 74-21 broadside]
11. “Declaración de Blas Pedroza, cautivo de los indios [1786]”, en AGN, IX, 1-5-3, fs. 662-668.
12. “Informe del Marqués de Loreto [Nicolás del Campo, 1725-1803] al Secretario de Estado... don Diego de Gardoqui, el 29 de octubre de 1792”, en AGI, Buenos Aires, legajo 497.



Bibliografía y fuentes inéditas citadas

ARGENTINA. AGN [Archivo General de la Nación] 1926: *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires... Serie IV. Tomo II... Años 1805 a 1807*. Buenos Aires, G. Kraft.

ARMAIGNAC, Henri 1976.: *Viaje por las pampas argentinas. Cacerías en el Quequén Grande y otras andanzas*. 2a. ed. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.

AZARA Félix de 1969: *Viajes por la América meridional. Contiene la descripción geográfica, política y civil del Paraguay y del Río de la Plata*. Madrid, Espasa-Calpe.

BARR, Juliana 2007: *Peace Came in the Form of a Woman: Indians and Spaniards in the Texas Borderlands*. S/l, The University of North Carolina Press.

BEAUCHEF, Jorge 1964: *Memorias Militares para servir a la Historia de la Independencia de Chile, 1817-1829 y Epistolario. 1815-1840*. Introducción de Guillermo Feliú Cruz. Santiago. Editorial Andrés Bello.

BUSCAGLIA, Silvana 2011a: "Fronteras permeables en Floridablanca. Relaciones interétnicas y vida cotidiana (Patagonia, siglo XVIII)", en *Temas y problemas de la Arqueología Histórica. Tomo I*. Mariano Ramos, Alicia Tapia y otros, editores. Luján, PROARHEP/UNLu: 179-196.

BUSCAGLIA, Silvana 2011b: "La representación de las relaciones interétnicas en el discurso de Antonio Viedma (Patagonia Meridional, siglo XVIII)", *Magallania*, vol. 39 (2) (Punta Arenas, Centro de Estudios del Hombre Austral /Universidad de Magallanes): 15-35.

CRIVELLI MONTERO, Eduardo 1991: "Malones: ¿saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires", *Todo es Historia*, n° 283 (Buenos Aires): 6-32.

DU VAL, Kathleen 2006: *The Native Ground. Indians and Colonist in the Heart of the Continent*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press.

FALKNER, Tomás 2003, *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur*. Estudio preliminar de Raúl José Mandrini, Buenos Aires, Taurus.

GARCÍA, Pedra Andrés 1836: *Diario de la expedición de 1822 á los campos del Sud de Buenos-Aires, desde Moron hasta la Sierra de la Ventana...* Buenos Aires, Imprenta del Estado (Colección de Obras y Documentos..., por Pedro de Angelis).



GAVIRATI, Marcelo 2012: *El contacto entre galeses, pampas y tehuelches: la conformación de un modelo de convivencia pacífica en la Patagonia central (1865-1885)*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Argentina.

GONZÁLEZ, Alberto R. 1979: "Las exequias de Painé Güor. El suttee entre los araucanos de la llanura", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, vol. XIII, NS (Buenos Aires): 137-161.

HALPERIN DONGHI, Tulio 1963: "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)", *DESARROLLO ECONOMICO*, vol. 3, n° 1/2 (Buenos Aires, IDES): 57-110.

HALPERIN DONGHI, Tulio 1969: "La expansión de la frontera de Buenos Aires (1810-1852)", en Alvaro Jara (ed.): *Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*. México, El Colegio de México: 77-91.

HÄMÄLÄINEN, Pekka. 2008: *The Comanche Empire*, New Haven & London, Yale University Press.

HOBBSAWM, Eric J. 1983: "De la historia social a la historia de las sociedades", en *Marxismo e historia social*. Puebla (México), Universidad Autónoma de Puebla: 21-44.

IRIANNI, Marcelino 2006: "Una dinastía de medio siglo. Los Catriel", en Raúl Mandrini, editor. *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires, Taurus: 137-170.

JIMÉNEZ, Juan F. 2002: "Castas y Ponchos. Comentarios a las observaciones de Luis de la Cruz sobre el comercio de ganado entre la cordillera y Mamil Mapu (1806)," en *Entre médanos y caldenes de la pampa sea*, Ana Aguerre y Alicia Tapia, editoras. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires: 201-230.

JIMÉNEZ, Juan F. 2006: "Llanketruz. El sino de un 'corsario'", en *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII-XIX*, Raúl Mandrini, editor. Buenos Aires, Taurus: 73-93.

JIMÉNEZ, Juan Francisco y Daniel VILLAR 2004, "Intercambios de castas y textiles entre los Indígenas de las Pampas y Araucanía (Río de la Plata y Chile, 1770-1806)", *Estudios Trasandinos. Revista de la Asociación Chileno-Argentina de Estudios Históricos e Integración Cultural*, n° 10-11 (Santiago de Chile): 179-210.

KIPLING Rudyard 1906: *Puck of Pook's Hill*. New York, Doubleday, Page & Company. [Edición castellana, *Puck, el de la colonia*. Madrid, Siruela, 2012].

LASTARRÍA Miguel 1914: "Declaraciones y expresas Resoluciones Soberanas que sumisamente se desean en beneficio de los Indios de las Provincias de la banda oriental de Paraguay, y de las margenes del Parana y Uruguay... [Madrid, Agosto 31 de 1804]",



en *Colonias orientales del Río Paraguay o de la Plata*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

MANDRINI, Raúl J. 1984: *Los araucanos de las pampas en el siglo XIX*. Selección de documentos y prólogo. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

MANDRINI, Raúl 1985: "La sociedad indígena de las pampas en el siglo XIX", *Antropología*, Mirta Lischetti, compiladora. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires: 205-230.

MANDRINI, Raúl 1992 "Pedir con vuelta. ¿Reciprocidad diferida o mecanismo de poder?", *Antropológicas*, NE, 1 (México, IIA/UNAM): 59-69

MANDRINI, Raúl 1993: "Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX): balance y perspectivas", *Anuario IEHS 7. 1992* (Tandil, IEHS/UNCPBA): 59-73.

MANDRINI, Raúl 1997: "Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano", en *Anuario del IEHS 12. 1997* (Tandil, IEHS/UNCPBA): 23-34.

MANDRINI, Raúl 2006: "Desventuras y venturas de un gallego en el Buenos Aires de fines de la Colonia. Don Blas Pedrosa", en *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII-XIX*. Raúl Mandrini, editor. Buenos Aires, Editorial Taurus: 43-72.

MANDRINI, Raúl 2007: "La historiografía argentina, los pueblos originarios y la incomodidad de los historiadores," *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*. Nº 11 (2007) (Santa Rosa, Instituto de Estudios Socio-históricos): 19-38.

MANDRINI, Raúl 2008: *La Argentina aborígen. De los primeros pobladores a 1910*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

MANDRINI, Raúl 2010: "La frontera bonaerense en el siglo XVIII", en *Poblar la inmensidad: sociedades, conflictos y representaciones en los márgenes del Imperio Hispánico (xv-xix)*, Salvador Bernabeu Albert, coordinador. Sevilla, Ediciones Rubedo: 435-464.

MANDRINI, Raúl 2011: "Los aborígenes de las pampas", en *Huellas en las pampas*. Claudia Caraballo de Quentín, directora. Buenos Aires, CCQ: 7-29.

MANDRINI, Raúl 2014: "Transformations: The Rio de La Plata During The Bourbon Era", en *Contested Spaces Of Early America*. Edward Countryman and Juliana Barr, editors. Philadelphia, Pennsylvania University Press: 142-161.

MANDRINI, Raúl y Sara ORTELLI 2002: "Los "araucanos" en las pampas (c. 1700-1850)", en *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, G. Boccara, editor, Quito, Abya Yala/Instituto Francés de Estudios Andinos: 237-257.



- MOSSE, María Valeria 2006: "Una tierra de infinitas posibilidades en la frontera sur de Buenos Aires. Don Pedro José Vela", en *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII-XIX*. Raúl Mandrini, editor. Buenos Aires, Editorial Taurus: 173-194.
- PALERMO, Miguel A. 1986: "Reflexiones sobre el llamado 'complejo ecuestre' en la Argentina", *RUNA. Archivo para las Ciencias del Hombre*, 16 (Buenos Aires, ICA/UBA): 157-178.
- PALERMO, Miguel A. 1989: "La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos: génesis y procesos", *Anuario del IEHS* 3, 1988 (Tandil, UNCPBA): 43-90.
- PALERMO, Miguel A. 1991: "La compleja integración hispano-indígena del sur argentino y chileno durante el período colonial", *América Indígena*, vol. LI, 1 (México): 153-192.
- PEDROTTA, Victoria y Facundo GÓMEZ ROMERO 2002. "Juan Catriel visita Buenos Aires". *Todo es Historia*. Número 416 (Buenos Aires): 54-66.
- PIANA, Ernesto L. 1981: "Yacimiento Cerro Los Viejos", en *Toponimia y arqueología del siglo XIX en La Pampa*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires: 189-235.
- VIEDMA, Francisco de 1836: *Memoria dirigida al Sr. Marquez de Loreto, Virey y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, sobre los obstáculos que han encontrado y las ventajas que prometen los establecimientos proyectados en la Costa Patagonica*, por... [1784]. Buenos-Aires, Imprenta del Estado.
- VILLAR, Daniel 2006: "La corta vida errante e un criollo entre los indios: Juan de Dios Montero", en Raúl Mandrini (ed.), *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires, Taurus: 95-117.
- VILLAR Daniel y Juan F. JIMÉNEZ 2000: "Botín, materialización ideológica y guerra en las pampas durante la segunda mitad del siglo XVIII. El caso de Llanketruz", *Revista de Indias*, LX, 220 (Madrid, CSIC): 687-707.
- VILLAR Daniel y Juan F. JIMÉNEZ 2003: "La tempestad de la guerra: conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y las pampas, 1780-1840)", en *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*. R. Mandrini y C. A. Paz, editores, Tandil, IEHS: 123-143.
- VILLAR, Daniel y Juan F. JIMÉNEZ 2007, "Convites. Comida, bebida, poder y política en las sociedades indígenas de las pampas y Araucanía", *Anuario del IEHS* 22, 2007 (Tandil, UNCPBA): 241-272.

WHITE, Richard 1991: *The Middle Ground. Indians, Empires, and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*. Cambridge, Cambridge University Press.

WHITE, Richard 2006: “Creative Misunderstandings and New Understandings”, *William and Mary Quarterly*, 3^d. Series, LXIII, 1 (Omohundro Institute of Early American History and Culture, January): 9-14.

WHITTAKER, C. R. 1997 [1994]: *Frontiers of the Roman Empire: A Social and Economic Study*. Baltimore and London. The Johns Hopkins University Press.

YANGILEVICH, Melina 2006: “Construir poder en la frontera. José Benito Machado”, en *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII-XIX*. Raúl Mandrini, editor. Buenos Aires, Editorial Taurus: 197-226.

ZEBALLOS, Estanislao 2002 [1878]: *La conquista de las quince mil leguas*, Estudio preliminar de Raúl Mandrini. Buenos Aires, Taurus/Santillana.

